

INFORMACIÓN RELEVANTE



En atención a la solicitud presentada el pasado 12 de mayo, mediante Resolución 1219 del 13 de septiembre del presente año, notificada el día de hoy, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó el perfeccionamiento de una fusión abreviada mediante la cual Grupo Argos absorbe a sus filiales 100% controladas: Situm S.A.S, FortCorp S.A.S y RounCorp S.A.S.

14 de septiembre de 2017